

El Consejo Escolar del Estado, contra “la creciente privatización” del sistema educativo

En su informe anual sobre la situación del sistema educativo correspondiente al curso 2000-2001, el Consejo Escolar del Estado ha expresado su preocupación ante “la creciente privatización” del sistema educativo, lo que, en su opinión, “atenta contra el principio de igualdad y devalúa progresivamente al sector público cuando los recursos económicos se van transfiriendo cada vez en mayor medida al sector privado”

Esta preocupación se basa en el hecho de que en los últimos años “se han relajado las exigencias para la concesión de conciertos, haciéndolos extensibles aun a centros que no cumplen una función social y discriminan por las más variadas circunstancias a los niños y niñas la entrada a los mismos, incluso por razón de sexo”.

El Consejo Escolar estima que la derivación de más recursos a la enseñanza privada “supone un agravamiento de la educación pública y redundante en la profundización de la desigualdad de oportunidades y muy especialmente en los menos favorecidos, pero también para las familias que optan por la escuela pública y comprueban cómo cada año su oferta es más restringida”.

Otro dato ante el que el Consejo no oculta su inquietud es el hecho de que el peso de la enseñanza pública tienda a debilitarse en mayor medida en las comunidades autónomas con más alta renta per cápita.

En cuanto a la Educación Infantil, en el informe se propone la elaboración de un Plan Estatal para esta etapa que garantice la existencia de plazas gratuitas para todos los niños y niñas de 0 a 3 años que las demanden. También se exigen medidas que permitan que este alumnado pueda permanecer en los centros antes o después del horario normal, favoreciendo así la conciliación de la vida familiar y laboral y de una política de fomento de la natalidad y de recuperación demográfica de España.

Por lo que respecta a la Educación Primaria, el Consejo se suma a las peticiones sobre la necesidad de mejorar la formación inicial de los maestros y maestras que imparten esta etapa con el paso de diplomatura a licenciatura de los estudios de Magisterio y tras considerar que esta mejora en la formación contribuiría a incrementar el reconocimiento social de los maestros.

En el capítulo dedicado a la ESO, el informe del Consejo apuesta por la diversificación curricular, estudiando la posibilidad de suprimir el límite de edad establecido, pudiéndose iniciar antes de los 16 años si los departamentos de Orientación lo consideran oportuno. Además, se reclama un aumento de la dotación a los centros de recursos humanos y materiales, en particular de departamentos de Orientación. El Consejo Escolar se queja de que más del 80% del alumnado estudie de forma poco experimental, sin utilizar los laboratorios ni las nuevas tecnologías.

Asimismo, considera insuficiente la oferta de Programas de Garantía Social y la financiación destinada a ellos al tiempo que pide a las administraciones que faciliten la

conexión de estos programas con los ciclos formativos de Grado Medio para que los alumnos que superen los programas puedan continuar en el sistema educativo.

Por último, solicita la urgente regulación de la reducción de jornada, sin pérdida retributiva, para los docentes mayores de 55 años e insta al MEC y a las administraciones a que suscriban una póliza de responsabilidad civil para todo el profesorado y que la modalidad de jubilación anticipada contemplada en la LOGSE se establezca con carácter indefinido antes de que acabe el plazo vigente.

Un punto en el que se insiste en el informe es que las administraciones doten de más autonomía pedagógica y organizativa a los centros en lo referente a la jornada escolar.

En lo relativo a la enseñanza-aprendizaje de las nuevas tecnologías, el informe recuerda que el Gobierno ha incumplido el objetivo previsto en el Programa Info XXI de que antes de concluir el año 2001 se dotaría a todos los centros de ordenadores y conexión a Internet.

El informe dedica un comentario a los programas de atención a la diversidad y a la situación de la convivencia escolar, señalando que, a pesar de la existencia de iniciativas y propuestas innovadoras en esta materia, no han sido valoradas ni evaluadas, por lo que se pide a las administraciones que cumplan este objetivo. En cuanto a la convivencia, se solicita un diagnóstico riguroso de la situación “para evitar conjeturas, suposiciones y extrapolaciones que dificultan grandemente su función docente e incide negativamente en la propia calidad del sistema”.